

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0 4 4 4 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 19 de diciembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación y precisión del proyecto FIC-2019 "TRANSFERENCIA APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO "SEMILLA CORFO, FASES: INICIA Y EXPANDE", Código BIP 40018740-0, en orden a:

Que el proyecto "TRANSFERENCIA APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO "SEMILLA CORFO, FASES: INICIA Y EXPANDE", Código BIP 40018740-0, será financiado única y exclusivamente con fondos aportados por el Gobierno Regional de Tarapacá, provenientes del Fondo para la Innovación y la competitividad (FIC) año 2019.

Lo anterior, conforme a los antecedentes expuesto por el Director de CORFO Tarapacá, en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto de los consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y José Lagos Cosgrove, por encontrase fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 20 de diciembre de 2019.-

ABOGADO
MINISTRO DE FE
CHILE SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Carolina Alvarado

De:

William Miles <wmiles@goretarapaca.gov.cl>

Enviado el:

jueves, 19 de diciembre de 2019 11:39

Para:

calvarado@goretarapaca.gov.cl

Asunto:

Fwd: FIC CORFO

Imprimir correo y enviar a consejeros regionales (correo y adjunto).

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Daniela Solari Vega < dsolari@goretarapaca.gov.cl >

Fecha: 19 de diciembre de 2019, 11:30:40 CLST Para: William Miles < wmiles@goretarapaca.gov.cl >

Cc: coreberrios@gmail.com Asunto: RV:2 FIC CORFO2

Gestionar la pertinencia de esta solicitud.

Daniela Solari Vega Jefe División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Tarapacá 56-57-2373821

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Osvaldo Ardiles" < <u>oardiles@goretarapaca.gov.cl</u>> Fecha: 16 de diciembre de 2019, 16:31:02 CLST

Para: <carlos.schmidt@corfo.cl>

Cc: "Lilian Plaza Bravo" < ! Grace Greeven

<ggreeven@goretarapaca.gov.cl>, "'Daniela Solari Vega'"

dsolari@goretarapaca.gov.cl>, < vgrebe@goretarapaca.gov.cl>

Asunto: FIC CORFO

Estimado Mauricio:

Junto con saludar, el presente tiene como objetivo dar algunos lineamientos de la forma en que debe ser enviada la solicitud a nuestro Intendente para solicitar la modificación del programa en cuestión:

- En primer lugar se debe solicitar la modificación del proyecto presentado y aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá (en cuanto al origen de su financiamiento).
- En lo específico, se debe expresar en la solicitud que, que el programa denominado "TRANSFERENCIA APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO "SEMILLA CORFO, FASES: INICIA Y EXPANDE", Código BIP 40018740-0, será financiado única y exclusivamente con fondos aportados por el Gobierno Regional de Tarapacá, provenientes del Fondo para la Innovación y la competitividad (FIC) año 2019.

Se despide cordialmente:



TARAPACÁ

Osvaldo Javier Alejandro Ardiles Álvarez Abogado Gobierno Regional de Tarapacá Avenida Arturo Prat #1099 - Iquique (57) - 2373780 oardiles@goretarapaca.gov.cl